

íntegro de la modificación estatutaria que se somete a la Junta general extraordinaria. En el supuesto de que algún socio solicite el envío de la referida información a domicilio, el mismo se hará con carácter gratuito.

Sevilla, 28 de septiembre de 2007.—El Administrador único, Miguel Méndez Cuesta.—60.009.

DANALCO, S. A.

La Junta General de la Sociedad «Danalco, Sociedad Anónima» en su reunión celebrada el día 16 de febrero del año 2006, acordó por mayoría del sesenta y uno por ciento del capital social, la disolución de la sociedad y el nombramiento como liquidador de la misma a don Paul Marius L.H. De Lauw.

Ibiza, 16 de febrero de 2006.—El Liquidador único, Paul De Lauw.—59.551.

DESARROLLO Y DISEÑO DE STANDS FERIALES, S. A.

Que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la entidad mercantil denominada «Desarrollo y Diseño de Stands Feriales, Sociedad Anónima», de fecha 10 de julio de 2007, se acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, así como el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activos no corrientes	0,00
Activos corrientes	60.200,00
I. Efectivo.....	60.200,00
II. Existencias.....	0,00
III. Clientes	0,00
IV. Deudores.....	0,00
Total activo	60.200,00
Pasivo:	
Patrimonio.....	60.200,00
I. Capital.....	0,00
II. Reservas	0,00
III. Resultados	0,00
1. Resultados de ejercicios anteriores..	0,00
2. Pérdidas y Ganancias	0,00
IV. Dividendos a cuenta entregado en el ejercicio	0,00
V. Acciones Propias para reducción capital	0,00
Pasivos no corrientes.....	0,00
Pasivos corrientes.....	0,00
Total pasivo	60.200,00

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 274 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de septiembre de 2007.—El Liquidador, María Eva Martín Zurita.—58.988.

DHARMASAT ARANJUEZ, S. L.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Administrador Único de la sociedad «Dharmasat Aranjuez, Sociedad Limitada», se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, polígono industrial Los Huertecillos, parcela 5.1, nave número 17, en Ciempozuelos (Madrid), el día 25 de octubre de 2007, a las doce horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducir a cero el capital social mediante amortización de todas las participaciones sociales para

compensar pérdidas, aumentándolo de forma simultánea mediante la creación de ocho mil nuevas participaciones sociales, adoptando los acuerdos complementarios que procedan, en especial modificando los Estatutos Sociales y aprobando balances.

Segundo.—Discusión y aprobación, si procede, sobre la reforma del artículo estatutario relativo al capital social.

Tercero.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos en los términos y a los efectos previstos en los artículos 51 y 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Igualmente se encuentra a disposición de los señores socios el texto íntegro preparado por el Administrador Único de la sociedad relativo a la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales referido al capital social, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Ciempozuelos (Madrid), 25 de septiembre de 2007.—El Administrador Único, Jorge Alejandro Seligmann.—59.539.

DORSON GESTIÓN, S. L. (Sociedad absorbente)

INMOBILIARIA DOROB, S. L. (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas generales de las sociedades anunciantes, celebradas el 12 de septiembre de 2007, han aprobado su fusión mediante la absorción de «Inmobiliaria Dorob, Sociedad Limitada» por parte de «Dorson Gestión, Sociedad Limitada». La sociedad absorbente sucede a título universal a la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidación, todo ello con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 27 de agosto de 2007.

Se pone en conocimiento de acreedores y socios su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 19 de septiembre de 2007.—La Administradora, Catalina Sont Heilbruner.—59.268.

1.ª 1-10-2007

EDIFICIOS ALHAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Ampliación de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de la sociedad celebrado el día 30 de Enero de 2007, acordó hacer uso parcial de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas del día 3 de Mayo de 2006, celebrada en segunda convocatoria, y ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

a) Importe nominal de la ampliación: 77.997,78 euros.

b) Acciones a emitir: 12.978 acciones al portador, de valor nominal de 6,01 euros cada una, números 436.376 al 449.353, ambos inclusive.

c) Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción.

d) Derecho preferente: Se concede a los actuales accionistas, el plazo de un mes, desde el momento de su

publicación en el Borme, para ejercitar el derecho de suscripción preferente. Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas para su suscripción a personas físicas o jurídicas que estime convenientes hasta el 25 de Noviembre de 2007. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161,1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

e) Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en vigor y participarán de los mismos beneficios sociales.

f) Suscripción: En el domicilio social, sito en Madrid, c/ Francisco de Rojas, 3, acreditando el ingreso en cuenta bancaria de la sociedad de la cuantía del valor nominal de las acciones a suscribir.

Madrid, 24 de septiembre de 2007.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, M.ª Pilar Olmedo Varea.—59.039.

EL PARABRISAS DE POZOBLANCO, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedad cedente)

SAINT GOBAIN GLASSDRIVE ESPAÑA, S. L.

(Sociedad cesionaria)

Se pone en conocimiento, que el accionista único acordó con fecha 14 de septiembre de 2007, disolver esta sociedad y adjudicar al único accionista, «Saint Gobain Glassdrive España, Sociedad Limitada», globalmente, el Activo y Pasivo de la sociedad, lo que hace innecesario la apertura del período de liquidación, aprobando además en esa fecha el Balance final siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	11.310,28
Activo circulante	131.444,42
Total activo	142.754,70
Pasivo:	
Fondos propios	18.069,01
Acreedores a corto plazo	124.685,69
Total pasivo	142.754,70

Se hace constar el derecho de los acreedores de cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Madrid, 14 de septiembre de 2007.—El Administrador único, Francisco José Merino Ramonell.—59.247.

EL PARABRISAS DE PUENTE GENIL, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedad cedente)

SAINT GOBAIN GLASSDRIVE ESPAÑA, S. L.

(Sociedad cesionaria)

Se pone en conocimiento, que el Accionista Único acordó con fecha 14 de septiembre de 2007, disolver esta sociedad y adjudicar al Único Accionista, «Saint Gobain Glassdrive España, Sociedad Limitada», globalmente, el Activo y Pasivo de la sociedad, lo que hace innecesario la

apertura del período de liquidación, aprobando además en esa fecha el balance final siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	5.530,29
Gastos distribuir varios ejercicios	56,82
Activo Circulante	119.468,99
Total activo	125.056,10
Pasivo:	
Fondos Propios	14.835,47
Acreedores a largo plazo	1.541,41
Acreedores a corto plazo	108.679,22
Total pasivo	125.056,10

Se hace constar el derecho de los acreedores de cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Madrid, 14 de septiembre de 2007.—El Administrador Único, Francisco José Merino Ramonell.—59.257.

EL PARABRISAS DEL SUR, S. L. **Sociedad unipersonal**

Sociedad cedente)

SAINT GOBAIN GLASSDRIVE **ESPAÑA, S. L.**

(Sociedad cesionaria)

Se pone en conocimiento, que el Accionista Único acordó con fecha 14 de septiembre de 2007, disolver esta sociedad y adjudicar al Único Accionista, «Saint Gobain Glassdrive España, Sociedad Limitada», globalmente, el Activo y Pasivo de la sociedad, lo que hace innecesario la apertura del período de liquidación, aprobando además en esa fecha el balance final siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	299,08
Gastos distribuir varios ejercicios	981,36
Activo Circulante	1.130.955,63
Total activo	1.132.236,07
Pasivo:	
Fondos Propios	255.804,31
Ingresos distribuir varios ejercicios	9.073,09
Provisiones para riesgos	1.648,40
Acreedores a corto plazo	865.710,27
Total pasivo	1.132.236,07

Se hace constar el derecho de los acreedores de cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Madrid, 14 de septiembre de 2007.—El Administrador único, Francisco José Merino Ramonell.—59.284.

EXPLOTACIONES INDUSTRIALES **OLEÍCOLAS, S. A.**

Cambio de domicilio social

En la Junta general extraordinaria celebrada el 10 de junio de 2007, se aprobó por unanimidad el cambio de domicilio social a la ciudad de Jaén, fijándose éste en Paseo de España, número 18, 6.º B, modificándose en consecuencia el artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Móra la Nova, 20 de junio de 2007.—El Administrador único, Enrique Fuentes Ibáñez.—59.024.

FÁBRICAS DE HIELO **DEL GREMIO DE CONSIGNATARIOS** **MAYORISTAS CONCESIONARIOS** **DEL MERCADO CENTRAL** **DE PESCADOS Y MARISCOS** **FRESCOS Y CONGELADOS** **DE BARCELONA Y PROVINCIA, S. A.**

Acuerdo de transformación en S. L.

La Junta general de accionistas celebrada el día 11 de julio de 2007, acordó la transformación de la compañía en una sociedad de responsabilidad limitada, todo ello con estricto sometimiento a lo dispuesto en la Ley, aprobándose el Balance cerrado a 9 de julio de 2007, día anterior a la fecha de celebración de la Junta general, que refleja el patrimonio social con el que la sociedad continuará su actividad bajo otra forma societaria.

Barcelona, 6 de septiembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Cubells Agramunt.—58.854. 1.ª 1-10-2007

FAMI-CUATRO DE INVERSIONES, **S.I.C.A.V., S. A.**

El Consejo de Administración de la Sociedad «Fami-Cuatro de Inversiones S.I.C.A.V., S. A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará a las diez horas del día 2 de noviembre de 2007, en el domicilio social (calle Serrano 55, Madrid), en primera convocatoria y, el día siguiente, 3 de noviembre, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de la sociedad en sociedad anónima convencional y consiguiente solicitud de revocación de la autorización administrativa como sociedad de inversión de capital variable.

Segundo.—Modificación de la denominación social y revocación de la designación de entidad depositaria.

Tercero.—Modificación del objeto social.

Cuarto.—Traslado, en su caso, del domicilio social.

Quinto.—Establecimiento de la nueva cifra de capital social, como consecuencia de la transformación de la sociedad.

Sexto.—Modificación, en su caso, del régimen de administración de la sociedad.

Séptimo.—Refundición y aprobación de un nuevo texto de Estatutos sociales.

Octavo.—Solicitud de baja de la Sociedad del Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y solicitud de exclusión de negociación en el MAB de las acciones representativas del capital social.

Noveno.—Solicitud de reversión de las anotaciones en cuenta a títulos físicos.

Décimo.—Revocación de la designación efectuada a Iberclear como entidad encargada de la llevanza del registro contable.

Undécimo.—Revocación de la entidad «Morgan Stanley Gestión SGIIC, S. A., Sociedad Unipersonal», como encargada de la gestión de activos y de la administración y representación de la sociedad.

Duodécimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documen-

tación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 28 de septiembre de 2007.—Federico Lipperheide Wicke, Presidente del Consejo de Administración.—59.961.

FOCUS LANZAROTE, S. L. **(Sociedad escindida)**

ESTACIÓN DE SERVICIOS PLAYA **BLANCA, S. L.**

PARQUE LOGÍSTICO PLAYA **BLANCA, S. L.**

(Sociedades beneficiarias de la escisión)

Anuncio de escisión total

La Junta general universal de socios de la entidad ha acordado el día 19 de septiembre de 2007 su escisión total, mediante la aportación de la rama de actividad inmobiliaria a la mercantil Parque Logístico Playa Blanca, S. L. y la rama de actividad de explotación de estaciones de servicios a la mercantil denominada Estación de Servicios Playa Blanca, S. L.

Los socios y acreedores tienen derecho a pedir el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, solicitándolo al domicilio social de la entidad, sito en Arrecife de Lanzarote, calle Venezuela, número 2, 2.º H. Los acreedores pueden ejercer el derecho de oposición en el plazo de un mes a partir de la última publicación del anuncio de escisión.

Arrecife de Lanzarote, 21 de septiembre de 2007.—Luis Fernando Lleó Kühnel, Administrador solidario.—59.629.

2.ª 1-10-2007

FOLFER, SOCIEDAD LIMITADA **(Sociedad absorbente)**

SOCIEDAD DE ADMINISTRACIÓN **LAS PALMERAS,** **SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 20 de septiembre de 2007, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Folfer, Sociedad Limitada», de «Sociedad de Administración las Palmeras, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Castellón.

Se hace constar el derecho que asiste a los a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Castellón de la Plana, 21 de septiembre de 2007.—María Luisa Ferrer Ros de Ursinos como Consejera Delegada de Folfer, Sociedad Limitada, y Antonio Folch Beltrán como Consejero Delegado de Sociedad de Administración las Palmeras, Sociedad Limitada.—59.232. 1.ª 1-10-2007